Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.556

SABADO 4 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 1.º—No contiene disposición alguna de interés general.

OTRA VEZ LAS AMENAZAS.

Con este título, publica nuestro querido colega *El Diario Español* un artículo con cuyos extremos estamos conformes, y en cuyos párrafos se destaca el proceder de un partido que, á título de, monárquico quiere imponer su egoismo á la libérrima acción de quien por la Constitución es completamente libre de nombrar sus ministros y absolutamente inviolable.

Está visto, dice el mencionado periódico; cuando el desaliento se apodera de los conservadores ó sufren alguna decepción en sus esperanzas de obtener el poder, se suben á la cátedra y comienzan á explicar la lección de siempre.

El partido conservador, por *indiscutible derecho*, debe *obtener* el decreto de disolución de las actuales Córtes.

Esta cantinela ha hecho exclamar en más de una ocasión á personajes políticos de otros partidos.

¡Pero qué hambrientos de poder están estos conservadores! ¡Parece mentira!

Pues nada; anoche un periódico de la comunión, el mismo que no hace dos meses pedía el poder y amenazaba con el retraimiento si no lo obtenía, proclama desde su cátedra que el partido conservador *no ha de permitir* que otro alguno *arrebate* al señor Cánovas el *derecho* que le asiste para *reclamar* la sustitución en el Gobierno del que preside el señor Sagasta.

Comprendemos y disculpamos las altanerías del periódico conservador, algo ha de tolerarse á la desesperación, pero téngase en cuenta que los que se llaman màs monárquicos que todos los monárquicos, relegan á un papel triste, desairado y sin importancia, el ejercicio de la régia prerrogativa, así al menos se desprende de las imprudentes pero conservadoras amenazas del periódico canovista.

Pero eso sí; funda sus extraviadas pretensiones en el irreprochable patriotismo que ha mantenido con el Gobierno y la benevolencia con que le ha tratado.

¡A cualquier cosa llaman los conservadores patriotismo! En cuanto à la benevolencia de que habla el periódico conservador, no hemos registrado en ninguna página de la historia política de los tiempos que alcanzamos, ningun caso parecido; es decir, que por benevolencias de un partido al Gobierno, aquel *reclame* el *derecho* de sustituirlo. ¡Donosa teoría!

Pero aqui se ventila otra cosa: lo que ventilan los conservadores en este litigio es el cumplimiento de una obligación firmada en el Pardo entre los señores Sagasta y Cánovas, ni más ni ménos.

Lo que falta por averiguar, es si el señor Sagasta ha manifestado que no puede cumplir el compromiso contraido, porque en este caso, comprendemos la exaltación de los conservadores y sus amenazas ridículas y sus reclamaciones absurdas.

Alegar un *derecho* en política para gobernar, es perfectamente acomodado á las prácticas del sistema constitucional; pero alegar un partido, ese mismo *derecho* fundado en una benevolencia, francamente, nos parece irrisorio.

El poder no es patrimonio del privilegio, porque los privilegios en la política se hundieron con las monarquias absolutas, en los tiempos presentes constituye una irreverencia alegar méritos que no se han manifestado para llegar al poder, y en el alegato envolver una amenaza. ¿Contra quién? Se cuida de ocultarlo el periódico encargado de estas campañas tan desdichadas como extravagantes.

Y si no, vamos á cuentas, es decir, vamos á sentar premisas respecto de ese *derecho indiscutible* que alegan los conservadores para sustituir al Sr. Sagasta.

Supongamos que el Gobierno plantea la crísis, en la seguridad de no resolverla nuevamente en favor del partido fusionista, y que esta agrupacion desaparece de las esferas públicas para dar paso á otro partido.

Es natural que el problema no lo resuelva á su capricho el Sr. Sagasta ni al suyo el Sr. Cànovas del Castillo, sino que lo solucion ha de darla constitucionalmente el jefe del Estado; la régia prerrotiva en estos casos se ejerce libremente escuchando antes las opiniones de todos los personajes políticos de las diferentes agrupaciones que tienen puesto en las filas de los partidos, para de esta suerte resolver con más acierto accrca de la crísis.

Supongamos que la Reina Regente, ya por las manifestaciones de la oposición, ya porque la vuelta de los conservadores fuera un peligro á la existencia y arraigo de las instituciones, encargara de formar Gobierno á otros elementos que no fueran los que dirije el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Cómo justificaban los conservadores ese *indiscutible derecho*?

No tendrian otro remedio que ocultar en el más apartado rincon del olvido todas esas amenazas de que vienen haciendo público alarde y resignarse á las altas y sabias decisiones de la Corona; aunque para este caso, previsto por aquellas fuerzas, han proclamado el *retraimento*. ¿Y qué? ¿Perdia algo el país? Nosotros creemos que ganaria mucho y ganarian más las instituciones.

Esto seria el medio por el cual el partido conservador pasara con todos *sus prestigios* y sus *sesenta* diputados á formar en las agrupaciones históricas, donde tiene ya su página.

Por lo demás, y como diria el Sr. Cánovas del Castillo, no creeremos nunca que el periódico que por *benevolencias* interesadas y censurables pide el poder para los conservadores, se haria republicano ante los desengaños que experimentara, y que no se retirarian á la vida privada los señores Silvela hermanos.

Desde Madrid.

1.º de Agosto de 1888.

El mes de Julio ha concluido como empezó ó si se quiere aun mucho peor.

Ayer martes 31 fué verdaderamente aciago en esta capital; un parricidio, un suicidio y además un incendio que produjo la muerte de un matrimonio. Como los periódicos de la mañana dan extensos detalles acerca de estos tristes ocurrencias, excuso trasladarlos aquí. Dos infelices familias han desaparecido rápidamente de la escena de la vida. La una por los efectos del alcohol, la otra abrasada por las llamas dentro de una mísera tienda que no tenia otra salida que la de la puerta de la calle, y una ventana de reja que no pudo ser arrancada á tiempo. Hubo una época en que los Concejales del Ayuntamiento de Madrid, con aplauso de la opinión pública, se consagraron á perseguir á los expendedores del *amílico* que tiene la *rara virtud* de producir la locura en los bebedores.

Pero aquella campaña duró lo que dura la justicia de Enero; los dignos édiles se echaron nuevamente á dormir en sus laureles y los taberneros á vender otra vez vinos y aguardientes adulterados con sustancias nocivas. En la China se considera contrabando el ópio embrutecedor á que son tan aficionados los hijos del celeste imperio. Aquí en Europa, gracias á la libertad del tráfico, la droga amílica concluirá por hacer de Europa ó del mundo civilizado un inmenso manicomio.

En cuanto al incendio, si la reja de la tienda hubiera estado hecha como mandan los reglamentos de policia urbana, se hubiera salvado la infeliz pareja.

¡Cuánto dejan que desear las construcciones de viviendas modestas!

Vea V, señor Director, como viajan los pobres extrangeros achicharrados ayer, y dígame luego sino incurren en responsabilidad moral los caseros que alquilan cuartos inhabitables y las Autoridades que lo consienten.

En la mayor parte de los edificios de Madrid, allá junto al cielo, hay unas cuantas gateras en las cuales se cobijan séres humanos que pagan alquileres. El techo tendrá por un lado un metro de altura y por el otro para facilitar la caída de las aguas, está al nivel del suelo. Por todos lados penetra el frio en el invierno, y el Sol en el verano se deja sentir con todos sus rigores; de suerte, que unidos estos inconvenientes á la posibilidad de un incendio, á los peligros usuales se agregan los casuales, haciendo más peligrosa la existencia.

Convengamos por tanto en que la mayoría de los que aspiran á ocupar plaza en el Consejo municipal prometen cortar abusos cuando son candidatos, y así que vén cumplidos sus deseos, se olvidan por completo de sus promesas. Por supuesto, que en esto no hacen otra que imitar á los hombres que llegan al gobierno.

Recordará V. que en los últimos dias antes de cerrarse las Córtes todos los ministros ofrecian consagrar el interregno parlamentario, á mejorar la administración general del Estado.

Y bien ¿qué es lo qué hacen?

Todavía no ha terminado el sumario sobre el proceso célebre de la calle de Fuencarral ni es facil que acabe nunca con el procedimiento que se sigue.

La política completamente muerta. Se habla de la formación del tercer partido en el que será Jefe el General Martinez Campos. Por mi parte, si creo en la posibilidad de aquello, dudo mucho de esto.

El tercer partido tal vez llegue á cuajar, péro lo de la Jefatura Martinez Campos, no me parece cosa fácil.

Quezalt.

DESDE PARIS.

1.º de Agosto de 1888.

La situación.—Poco se ha perdido ni ganado en la cuestión de la huelga. La suscrición en favor de las familias de los obreros adelanta de una manera muy lenta; pero los huelguistas no quieren darse por vencidos. Puede decirse que, aparte las obras de la Exposición,—afortunadamente no interrumpida—, todos los trabajos de construcción, terraplenamiento y minería están completamente paralizados en Paris y en los pueblos de los alrededores.

Todos los dias, á la misma hora, el sindicato de la huelga celebra reuniones públicas en la Bolsa del trabajo, y es de ver como acuden presurosos á su llamamiento los elementos más intransigentes y revolucionarios de Paris, ansiosos de desatarse en improperios contra todo lo existsnte. Esas reuniones, por regla general, son tumultuosas y concluyen á menudo como el rosario de la aurora. De tales desenlaces, se encargan siempre los anarquistas, que en esta capital abundan de una manera extraordinaria.

Ayer quisimos nosotros asistir como simples curiosos á una de esas reuniones, y si bien—contra lo que al principio temíamos y contra lo que sucede con harta frecuencia—no ocurrió durante la sesión ninguno de esos escándalos que terminan á fuerza de puños y de silletazos.

Los anarquistas forman la base del auditorio, y como es natural, entra tambien en la escala de sus procedimientos el de impedir á toda costa el éxito de cualquiera reunion que tenga por objeto llegar á un acuerdo por medio de una discusion séria y razonada.

El presidente anunció á la reunion que «se hacia preciso prepararse para la resistencia á toda costa, aun cuando fuer necesario apelar *al hierro* (sic)»—Mr. Boulé (así se llamaba el presidente) consignó con satisfaccion que la huelga vá en aumento, y que los socorros ván á afluir. (Hasta ahora no se han visto las resultados.) Pidió por último á los huelguistas que se evitara toda hostilidad contra los trabajadores extranjeros y que todo el mundo se inspire en los principios de la *Internacional*.

Es inutil decir que Mr. Boulé, à despecho de los anarquistas esta vez, fué extremadamente aplaudido en su corta pero enérgica peroracion, sobre todo cuando dijo que en caso necesario se apelaria *al hierro* para dar solucion al actual conflicto.

Seguimos en la conviccion de que el problema quedará resuelto antes de pocos dias.

El verdadero motivo del viaje de Guillermo II.—Es sumamente interesante la siguiente carta que publica un apreciable periódico de esta capital:

San Petersburgo 26 julio 1888.—Parece que se ignoran en Francia los verdaderos motivos de la visita del emperador de Alemania al czar.

Es innegable que Guillermo II ha venido á Rusia para probar de conquistar las simpatias de nuestro soberano y hacerle olvidar sus verdaderos intereses, es decir, distraer su atención de la política europea, dejándole en cierto modo el campo libre en Oriente. Aislar á Francia ha sido siempre, en los últimos diez y siete años sobre todo, el sueño de Bismarck, y en el nuevo emperador, su dócil discipulo, no podia hacer sino

secundarle en tales propositos. Sin embargo, si en esto estribaba el plan general, existia tambien un plan particular, un proyecto separado que,en caso de éxito,debia colmar todas las aspiraciones de Alemania puesto que con ello conquistaba una brillante victoria diplómatica.

En las esferas politicas de Rusia todo el mundo está enterado de cual era ese misterioso proyecto; pero se guarda el secreto, porque se ha dado la consigna de que nada esencial debe traspirar acerca de la entrevista de los emperadores, cuya consigna resultaria de todo en todo inutil si llegaba á conocerse la naturaleza misma de las principales proposiciones, hechas por Guillermo II al czar Alejandro.

Pues bien, hé aqui por qué Guillermo, apenas acababa de ser coronado, se ha apresurado á ir con gran pompa á prestar homenaje al czar.

El tratado de Francfort, no ha sido reconocido por las grandes potencias, como tampoco ha sido *legalmente* aceptada por ellas la rectificacion de las nuevas fronteras del imperio de Alemania á consecuencia de la conquista de Alsacia y Lorena. La ambicion de Bismark ha sido siempre la de reunir un Congreso europeo destinado á ratificar ese tratado ominoso y verdaderamnnte expoliador que tanto favorece la industria y el comercio de Alemania en detrimento del comercio y de la industria de Francia. La mision de dicho Congreso seria tambien la de reconocer como válida la toma de posesion de vuestras dos provincias del Este.

Sobre este punto, Bismarck, estaba seguro de la aquiescencia de Austria, de Italia y aun de Inglaterra, amen de otras naciones de segundo y tercer órden. Lo que deseaba,sin embargo,era tener á su favor una gran potencia,considerando,en verdad que todo era trabajo perdido si no se contaba de antemano con el asentimiento de Rusia. Sin él, no era posible ningun Congreso ó el éxito de éste resultaria problemático.

La adhesion de Rusia á ese Congreso europeo tan deseado por Bismarck, es lo que ha ido á solicitar del czar el emperador de Alemania.

¿Qué ha ocurido entre los dos soberanos? Esto es lo que nadie podria decir de una manera positiva; pero lo que si hay de cierto es que el pueblo ruso es hoy más que nunca anti-alemán. Su frialdad cuando Guillermo y su séquito desfilaban en San Petersburgo, la reserva, la displicencia,mejor dicho,de nuestros oficiales de tierra y mar, harto han demostrado los sentimientos poco simpáticos que abriga nuestra nacion respecto de Alemania.

El czar quiere la paz. No ha cesado de repetirlo, y puede tenerse fé en su palabra. Pues bien, de un Congreso destinado á humillar á Francia surgiria necesariamente la guerra, puesto que Rusia, una vez comprometida por la ratificacion del tratado Francfort, no podria ya más interponerse cuando Bismarck, con su maquiavélica habilidad haria nacer un conflicto entre Alemania y Francia por medio de un incidente cualquiera del género do los Raonsur-Plaine, por ejemplo, poniendo á esta última en la imperiosa necesidad, sopena de mostrarse débil y décandente, de acudir al supremo recurso de las armas.

Puede, pues, prejuzgarse, por todas estas razones, que Guillermo II ha fracasado por completo en su reciente tentativa. Estos son á lo menos, nuestros más fervientes votos.

Un diplomático ruso.

Regreso del emperador.—(Berlin 1.°). El emperador ha llegado á media noche á Fridrichsruhe con el conde de Bismarck, habiendo sido recibido en el castillo por el canciller en persona.—Una multitud considerable ha saludado la llegada del emperador con demostraciones entusiastas y cantando himnos populares.

Esta mañana tendrá lugar en la residencia de Mr. de Bismarck un banquete íntimo de doce cubiertos, al cual asistirá el emperador.—*S.*

Noticias locales y generales.

Apesar de estar señaladas las horas de 7 á 9 de la noche para que ayer tocára la música en la Rambla segun consignamos al dar la noticia, el señor Brigadier Gobernador dispuso posteriormente se cambiáran dichas horas por las de 9 á 11 de la noche.

—Para que se vea como anda nuestra administración, mañana publicaremos una carta que al Ministro de Hacienda ha dirigido un Acreedor que hasta ahora ha reclamado en vano lo que le debe la Delegación de Hacienda de esta provincia, ya que hoy nos es imposible darle cabida.

Merece la pena que nuestros industriales y comerciantes conozcan los extremos de esa carta.

—Los suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas y guardia civil transeuntes por los mismos, se abonan; la ración de pan á 0'27 pesetas; la de cebada, á 0'82; la de paja, á 0'40; kilógramo de leña á 0'04; de carbón, á 0'10 y el litro de aceite á 1'11 pesetas.

—El astrónomo Herrera no se ha equivocado en la predicción del ciclón para el 29 del pasado mes, pues,además de las tormentas que relatan varios periódicos de provincias,los del extranjero traen relatos tristísimos de naufragios y tempestades que han causado daños inmensos.

Por fortuna, que sepamos, en nuestra provincia no ha pasado la cosa de chubascos y tronadas, que no han dejado hasta la fecha huellas tristes. Ayer el tiempo continuaba vário y mudable como de ordinario, pues la verdad es,que hasta la fecha el verano es una especie de otoño anormal por lo inconstante de la temperatura.

—Hoy debe marchar á los baños de la Garriga la familia del Fiscal de esta Audiencia señor Casamada, y ayer lo verificó á Malgrat con la suya, el Coronel de Asia señor Borja. En dicho pueblo se encuentra ya la familia del Director de esta Sucursal del Banco de España señor Ferrá, el cual debe salir hoy para dicho puerto en uso de licencia.

Durante la ausencia del señor Borja, queda encargado del mando del Regimiento de Asia, el Teniente Coronel D. Enrique Gispert cuyo digno Jefe, según tenemos entendido, ha pedido el retiro con gran sentimiento de sus compañeros de armas.

—En la mañana del domingo último, los guardias municipales de Figueras detuvieron una *partida* de huevos á una vecina de Vilaritg, por sospechar que eran pasados. En efecto; resultaron malos,porque el señor Inspector de Plazas y mercados mandó inutilizarlos todos, segun nuestro ilustrado colega *La Concentración* dice.

—Desde un pueblo de la alta montaña nos remiten las siguientes líneas:

«¡Como se blasfema de la geografía en el periódico de *los drapaires*! En su folletín del mes de Marzo, página 150, párrafo cuarto,se lee:

Otra circular: que no habiendo solicitado más que 40 pinos para usos vecinales (de los 50 que tiene consignados en el plan de aprovechamientos) del monte de Maranges (suponemos que él pueblo de Planolas, pues la circular pasa por alto el nombre de dicho pueblo, lo cual bien valdría la pena de que se aclarára) se ha acordado que se enagenen los 10 pinos restantes en pública subasta, en la Alcaldía de dicho pueblo (que repetimos no se sabe de fijo cual es) el tres de Abril, por su tipo de 50 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletin* de 9 de Agosto último.

El desdichado anotador ignora que exista el pueblo llamado de Maranges y el monte del mismo nombre, por cierto que su altura alcanza más de 2.950 metros, situado en la confluencia de la sierra del Bascaran y los Pirineos; por ésto es (el monte) de unión de las provincias de Lérida y Gerona con la pequeña República de Andorra. La distancia, por consiguiente, de Planolas á Maranges, es de unos 70 kilómetros.»

—La recaudacion obtenida en la Aduana de Port-bou durante el mes de Julio último, asciende á 349.515'61 pesetas en esta forma: 1.ª semana, 78.211'64 pesetas; 2.ª semana, 83,949'67; 3.ª semana, 96.514'62; 4.ª semana, 90.829'68.

—Un lleno completo hubo anteayer noche dia de moda, en el *Circo Ancillotti*.

Hizo su debut Mis Lorenley, apellidada con mucha razon la mujer pez y la reina de las aguas.

Permaneció dentro de un elegante acuarium que contenia 4.000 litros de agua, un tiempo bastante considerable, en el que ejecutó arriesgados ejercicios. A la salida de aquel aparato fué saludada con una atronadora salva de aplausos.

Los demás artistas que tomaron parte en esta funcion,recojieron como siempre una buena cosecha de aquellos. La concurrencia salió altamente satisfecha de tan amena velada. Felicitamos al Sr. Ancillotti, pues si bien son grandes sus desvelos, los recompensa en parte nuestro ilustrado público.

—Ante el Comisario de guerra de esta plaza, tendrá lugar el 25 del actual, la contratación á precios fijos del suministro de pan y pienso necesario, en un año, á las tropas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Olot.

—Sabemos que, gracias á las medidas adoptadas por nuestra Autoridad superior civil, en S. Feliu de Guixols no ha podido establecerse la timba durante la fiesta mayor como se pensaba.

Nuestra enhorabuena al señor Zancada. No sucedió así el pasado año cuando el señor Antolín dijo que no se jugaría, y se jugó por todo lo alto durante su permanencia en aquella villa, pues ya recordará el lector lo aficionado que era aquel Gobernador inverosímil á ir de fiesta en fiesta haciendo, imitando á los Prelados, una especie de visita pastoral con escusa de *enterarse de las necesidades de los pueblos*.

—La candidatura que el Diputado á Córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés tiene en recomendacion para las próximas elecciones de Diputados Provinciales, es la compuesta por los actuales Diputados señores Font y Botet y los no Diputados Lleonart, asi conocido, de Arbucias y Grau, de Riells.

Frente á esta candidatura del Diputado ministerial está la oposicion de los caciques fusionistas, los cuales aun no se han avenido en la presentacion de la suya, porque,mientras unos quieren, por ejemplo al señor Rovira, otros lo combaten y asi sucesivamente. De manera que ni para una cosa tan sencilla se pueden entender. Es mucho esta gente.

Instrucción Primaria.

En la provincia de Lérida ván á proveerse; por concurso de traslado la Escuela de párvulos de Granadella con 825 pesetas de sueldo, y por concurso, las elementales completas de niñas de Albagués, Benavent de Tremps, Conques, La Llena (Lledurs, Menarguens, Tabescant, Tahús, Tost y Viu de Llevata con 625 respectivamente; las elementales completas de niñas de Biosca, Figuerola de Orcau y San Remá de Abella con igual sueldo y la incompleta de ambos sexos de Castellás con 400.

Certamen de La Bisbal.

Los premios que se adjudicarán en el Certámen que tendrá lugar en dicha villa el dia 19 del actual, son los siguientes:

«Un objeto de arte, premio ofrecido por el Ayuntamiento de La Bisbal al autor del trabajo que mejor describa «un hecho histórico importante de La Bisbal.»

Un objeto de arte, que ofrece el señor Cura de aquella parroquia, á la poesía que mejor cante la «influencia que el culto á la Virgen Santísima ha ejercido en la reabilitación de la mujer.»

Un busto de bronce de S. S. León XIII, dádiva de la Diputación Provincial, al autor de la mejor memoria en prosa castellana sobre, «la fundación de la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad y la historia de la antigua Imágen que en ella se venera.»

Un objeto de arte,oferta del Gobernador de la provincia, á la mejor «oda á la Caridad.»

Un bello ejemplar de la Historia de la Virgen,de los ditores señores Montaner y Simón, que ofrece el señor D. Alberto Camps, diputado á Córtes de este distrito, al autor de la mejor colección de «canciones populares referentes á la vida de la Virgen» (entiéndese que no han de concurrir gozos ni poesías de este carácter).

Un objeto de arte religioso, premio ofrecido por D. José Simón y Radó, á la mejor poesía que cante «el entusiasmo de los Bisbalenses por su Virgen de la Piedad.»

Un objeto de arte que ofrece la Hermandad de Socorros mútuos,bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad,al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: «Utilidades que reportan á las clases trabajadoras las sociedades de socorros mútuos por enfermedades.»

Unos preciosos Rosarios de plata sobre-dorados,premio ofrecido por algunas señoras de esta Villa, al autor de la mejor composición en verso en la que se describa la «provechosa enseñanza, resultados satisfactorios,edificación que se alcanza con la devoción al Santo Rosario.»

Un ramo de Laurel de oro y plata, premio de la Administración de Nuestra Señora de la Piedad, que se dará á la poesía que mejor describa la «influencia de la fé en la familia cristiana.»

Un ramo de Pensamientos de oro y plata,ofrecido por la propia administración al autor de la poesía «que demuestre mas terneza de sentimientos en verso á la Santísima Virgen.»

Un ramo de Naranjo de plata: premio ofrecido por varios jóvenes amadores de las buenas letras á la poesía que «mejor imite la murmuración.»

Vida de Santa Rosa de Lima, lujosamente encuadernada: premio que ofrece la Redacción de *El Intríngulis* á la poesía que mejor cante el dolor de la Virgen al pié de la Cruz.

GALILEO.

En un rincon de su prisión oscura,
Callado el génio con dolor suspira
Ante un fantasma que delante mira,
De triste faz y negra vestidura....
Es el inquisidor que grita: «Abjura!»
Denuncia de tu herética mentira!
Di que la Tierra está.... «la Tierra gira»
Le Contestaba el sabio con dulzura.
Airada planta hiende el pavimento,
Y por oscuro callejón torcido
Asoman el verdugo y el tormento.....
Y al punto triunfa la ignorancia aleve,
Y exclama el sabio, triste y abatido:
»¡Y sin embargo, siento que se mueve!»

Echaiz.

La América.

La legenda de Américo Vespucio.—Un robo á la gloria de Cristóbal Colón.—«Sic vos non vobis». —El canónigo Juan Basin.—Como se escribe la.... geografia.

No existe quizà la leyenda que más haya recorrido el mundo, que la que consiste en pretender que el nombre de *América* dado al Nuevo-mundo en virtud de un robo hecho á la gloria de Cristóbal Colon, proviene del nombre de otro navegante que no hizo más que seguir sus huellas: *Américo* Vespucio.

Y bajo este supuesto se perora á tontos y á locos, fundándose en las mentiras y en las injusticias de la historia!

Sin embargo, nada menos fundado que semejante tradición, debido al error cometido por un canónigo de Saint-Dié, Juan Basin, á quien se le antojó decir un dia—nadie ha sabido jamás el como ni el porqué— que Vespucio habia descubierto las Indias Occidentales, y que su nombre verdadero y cristiano era el de *Américus (Amérigo, Américo)*.... Ni una ni otra de tales afirmaciones es exacta, pues ni Vespucio descubrió la América, ni su nombre de pila era el que se supone, sinó sencillamente el de *Alberto (Albericus, Alberico)*.

Esto es precisamente lo que acaba de demostrar uno de los más ilustrados y conocidos geólogos de Francia, Mr. Jules Marcou, en una comunicación que recientemente ha dirijido á la Academia de Ciencias de París.

Habiendo oido pronunciar—dice el distinguido geólogo—el nombre de *América* como uno de los nuevos paises más ricos en oro, y renovando la fábula del mono que tomó el Pireo por un hombre, Juan Basin creyó poder colocar en los calendarios—ya bastante ricos en nomenclatura—de Italia, Portugal y España, un nuevo santo, *Americus* ó *Amérigo;* nombre puramente imaginario que jamás ha sido aplicado á persona alguna en ninguno de esos paises, y el cual ni es una desinencia de *Albericus*, ni una rectificación filológica, y si más bien una creación fantástica del canónigo vosgeauv.

La verdad es, en efecto, que la palabra *Amerrica* ó *América* es de origen indio, y proviene de los idiomas de los aborígenes del nuevo continente. Dicha palabra traducida literalmente de las lenguas chontales y mayas de la América central, significa *pais del viento*, y por ella se designa en aquella region: 1.° una cadena de montañas conocidas como muy ricas en minas de oro, despues de su descubrimiento por Cristóbal Colon en su último viaje; 2.° una tribu de pieles rojas, los *Amerricos*.

***

En el interés que nos merecen todas las cosas que más ó menos directamente relacionan con España, nuestra pàtria, publicamos los precedentes curiosos datos, última palabra dicha hasta hoy en el debatido asunto á que se refieren; esperando que quien màs sepa más diga, para rehacer la verdad histórica en un punto que la falsa tradicion habia completamente ofuscado.

A. Vinardell Roig.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 316 de *El centinela Administrativo*. Administracion, Luna 21 y 23, bajos Madrid.

El número 483 de la *Revista de España* cuyo sumario es este:

Educadores y propagandistas.—D. Fernando de Castro, por D. Rafael M. de Labra. El asociacionismo inglés, por D. U. González Serrano. El convento de la encarnacion.—(Estudio histórico-arqueológico), por D. Ricardo Sepúlveda. Crísis política que atraviesan todos los pueblos civilizados por Manuel Pedregal. Lord Macaulay.—(Su vida y sus obras), por D. Daniel López. El pintor Gisbert, por D. José de Siles. El Cristo del Motín, por D. José Zahonero Apolo y Jacinto.—Grupo en mármol, existente en el Museo Nacional en Pintura y Escultura, conocido generalmente por Cástor y Pólux), por D. N. Setenach. Crítica de críticas, por D. Antonio María Godró. Crónica politica interior,—Crónica politica exterior,—Notas bibliográficas.

El número 96 de la *Gaceta de Contribuciones*, revista administrativo-económica que publica en Madrid D. Julián Agut y Fernández al precio de 5'50 pts. al año y 3 pts. trimestre. Administración, Santa Bárbara, 7, 2.° izquierda.

El cuaderno 9.° del *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana*, por D. Pedro Labernia y Esteller. Se admiten suscriciones en casa los señores Martí y Cargol.

Se ha repartido el n. 29 de la *Ultima Moda*. El regalo que acompaña á este número es una gran Hoja de patrones que tiene al dorso ocho letras de 22 centimetros cada una, para bordar sábanas de lujo. Entre su amena lectura aparece un precioso artículo titulado Becquer á los diez y seis años que interesará vivamente á los admiradores del malogrado poeta. Remitiendo 25 cents. á la admon. Claudio Coello, 13 Madrid envia á vuelta de correo un número de muestra con regalo.

Las mejoras que desde Julio se propone introducir la *Ultima Moda*, han sido favorablemente acogidas por las señoras, que segun anuncia en el n°. 25 que acabamos de recibir, se ha aumentado considerablemente su suscricion en los últimos dias. Con el n.° 26 repartirá una gran Hoja de patrones que llevará al dorso el principio de un gran Abecedario para marcar sábanas de lujo.

Acompaña como regalo al n.° 30 de la *Ultima Moda* un figurin-acuarela que representa un lujoso y elegante trage de novia. En el texto es notable un articulo del Dr. Alegre acerca de los baños de mar. Las crónicas de Blanca son muy apreciadas por las señoras. La administración, Claudio Coello-13, Madrid remite un número de muestra con regalo á cambio de 25 centimos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Domingo.

CUARENTA HORAS.

Iglesia de las Siervas de San José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—El señor Millan Astray ha sido preso é incomunicado en las prisiones militares de San Francisco.

La Iberia dice tener motivos fundados para creer que Fernando Blanco ha confesado su participación en el crímen de la calle de Fuencarral, relatándolo de manera muy distinta que lo hizo Higinia Balaguer. Añade dicho periódico que resulta la culpabilidad en Vazquez Varela.

En el careo que Fernando Blanco tuvo con Higinia Balaguer, ésta se turbó y se agitó, vertiendo espresiones que refuerzan la declaración de aquél.

El Liberal publica una declaración de un empleado de la Cárcel que dijo que Varela salió de la cárcel el dia 1.° de Julio y volvió á ella embriagado la mañana del 2 y dijo á varios presos que habia matado á su madre.

Reina mucha agitación con motivo del nuevo giro que toma el proceso de la calle de Fuencarral. Créese que tiene complicidad en el crímen el amante de Higinia llamado Blanco. La mujer y el hijo del preso Cámara han reconocido á Blanco en rueda de presos, declarando que era el hombre que acompañaba á Higinia en la plaza de Oriente el dia 1.° de Julio. Todos los juicios convienen en juzgar gravísima la situación de Millan Astray. Queda incomunicado el preso Anton que fué el amante de Dolores Avila.

Manresa 2.—El Juzgado ha salido para Navarclés á instruir las diligencias criminales con motivo de la colisión habida anoche. Dícese que hay treinta heridos.

Supónese que la colisión ocurrida en Navarclés, fué entre los trabajadores de la fábrica del señor Asols, á causa de haberse despedido algunos.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

inútiles, ó rectificasen los inutilizados á virtud de gestion voluntaria.

8.° Los que en las declaraciones de aparatos y órganos de fabricacion oculten el número, clase é importancia de éstos, asi como la cabida de calderas, columnas destiladoras ó rectificadoras y demás elementos que sirvan para demostrar el computo exacto de elaboracion.

9.° Los que cometan inexactitud ú omisión en las clase de primeras materias que empleen para la elaboración y en la graduación media alcohólica de los mostes.

10. Los que elaboren en sus fábricas mayor número de horas del que hayan declarado que constituye el trabajo diario de las mismas. Se considerará como circunstancia agravante el verificar elaboraciones en horas de la noche no habiéndolo declarado préviamente.

11. Los que después de haber dado parte de cese ó suspension de la industria total ó parcialmente continuen verificando elaboraciones.

12. Los que levanten los precintos de los elementos ú órganos que los contengan sin prévia autorizacion de Autoridad competente.

13. Los que no dén parte á la Administracio de los mostos, aguardientes, etc. que reciban de otras personas para destilar ó rectificar, y los que dando á otros esta clase de primeras materias para su elaboracion, omitiesen el dar parte de ello á la Administracion.

14. Los que en sus fábricas mantengan en comunicación interior los locales en que se encuentran los aparatos destilatorios con los almacenes de productos fabricados ó con el despacho de venta.

15. Los que recompongan aparatos destilatorios sin prévio aviso á la Administracion, y los que una vez recompuestos los pongan en accion sin producir el oportuno aviso.

16. Los dueños de aparatos portátiles que dejen de cumplir las reglas que para el funcionamiento de los mismos establece este Reglamento.

17. Los que levanten las etiquetas adheridas á los envases que contengan líquidos inutilizados, dándolos al consumo sin advertir esta circunstancia.

18. Los fabricantes que omitan llevar el libro diario del resultado de la elaboracion y los partes semanales de la situacion de esta.

refieren todos los casos comprendidos en el capítulo anterior se impondrán prévia la formacion de expediente.

Este se compondrá: Primero, de acta levantada por los funcionarios administrativos ó facultativos, ó por ambos, segun los casos en que conste demostrada la falta; y segundo, exculpacion del interesado, que podrá suscribir á continuacion del acta ó presentar por escrito antes de las veinticuatro horas siguientes á la fecha de aquella.

Verificado esto, se constituirá una Junta administrativa compuesta en las capitales de provincia del administrador de Impuestos y Propiedades, un funcionario delegado del Interventor de Hacienda de la provincia, y el Jefe de la Seccion de Impuestos de la Aduana respectiva, y en las demás poblaciones, del Administrador subalterno de Hacienda é interventor de la misma, y en ambos casos de un vecino de la poblacion designado por el denunciado.

Dicha Junta, que presidirá el Administrador respectivo oyendo al interesado y al Ingeniero ó Inspector, y prévios los antecedentes que estime oportuno adquirir, acordará las responsabilidades que proceda imponer al denunciado por mayoría de votos,



FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Las comprendidas en los casos 6.° y 7.°, satisfarán además del adeudo de la especie el tipo de la máxima graduacion alcohólica, una multa de 500 á 10.000 pesetas, segun la importancia del acto llevado á cabo.

Las comprendidas en los casos 4.°, 8.°, 9.°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22, se castigarán con multas de 25 á 500 pesetas por cada uno de los hechos comprendidos en aquellos.

Las comprendidas en los casos 20 y 21, con un recargo igual al duplo de la patente que corresponda obtener á la diferencia entre una y otra, además de estar obligados á adquirir en el acto la patente que corresponda.

Las comprendidas en el caso 23 satisfarán el importe de lo que por su culpa se hubiese defraudado, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa exigible.

Cuando no pueda estimarse el importe de lo defraudado, se impondrá una multa de 100 á 2.000 pesetas.

CAPÍTULO X.

Procedimiento para imponer la penalidad.

Art. 86. Las responsabilidades á que se

19. Los fabricantes, por los alcoholes que resulten de exceso en los aforos, de los que deben tener segun la cuenta administrativa.

20. Los que expendan alcoholes, aguardientes ó licores sin hallarse provistos de la patente especial que les habilite para la venta.

21. Los que obtengan patente de clase inferior á la que les corresponda según la forma en que ejerzan su industria.

22. Los fabricantes que habiendo reconocido un cómputo fijo de elaboracion para el adeudo y pago del impuesto, alteren los elementos de fabricacion con objeto de producir cantidades superiores de materia elaborada de las que han servido de base al adeudo reconocido.

23. Los funcionarios públicos de cualquier clase que sean, que por omision, descuido ó negligencia, dén lugar con sus actos á que se cometa defraudacion.

Art. 85. Las defraudaciones comprendidas en los casos 1.°, 2.° 3.°, 5.° y 19 del artículo anterior, se castigarán con una multa igual al importe del triplo al décuplo de los derechos que corresponda adeudar á la especie, además del adeudo sencillo que proceda.

alcoholes y líquidos espirituosos sin cumplir las reglas que para el adeudo del impuesto establece este reglamento.

2.° Los que fabriquen alcoholes y demás líquidos espirituosos en establecimientos, fábricas ó con aparatos respecto de los cuales no hubiesen dado conocimiento á la Administración.

3.° Los que en las declaraciones de importación de esta clase de artículos cometan omisión ó inexactitud, así en la cantidad como en la graduación de los alcoholes.

4.° Los que pretendan introducir como alcoholes de consumo aceptables, líquidos alcohólicos que contengan materias nocivas á la salud y los hayan comprendido como de uso corriente en las declaraciones que presenten.

5.° Los que pretendan introducir calificándolos de vinos, alcoholes tinturados con objeto evidente de librarlos del adeudo de este impuesto.

6.° Los que despues de haber sido declarados inútiles, y por consiguiente obligados á ser reexportados, se introdujeren fraudulentamente.

7.° Los que tratasen de revivificar ó hubiesen revivificado alcoholes declarados